

Guayaquil. 20 de Marzo del 2015

Señores
Accionistas de Publivía S.A.
Ciudad.-

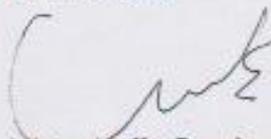
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Publivía S.A., y de conformidad con las funciones que según la ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que es estatuto de la compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias al 31 de Diciembre del 2014, los Libros y Actas de la Junta General de Accionistas, se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,



Víctor Kuffo García
Comisario
C.C. 0903925071